



MUNICIPALIDAD DE POSADAS  
PROVINCIA DE MISIONES

JUZGADO MUNICIPAL DE FALTAS N° 1  
San Martín N° 1555 - 1° piso

"2024 Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental."



SECRETARÍA DE LEGISLACIÓN Y  
DE LA ASISTENCIA JURÍDICA  
Municipalidad de Posadas

Posadas, 12 de Junio de 2024.-

## RESOLUCION N° 1212 /2024.-

### VISTO:

En autos caratulados: "CAUSA N° 1566/C/2024 CARBALLO SANTIAGO EMMANUEL - ACTA DE INFRACCION N° 7333 s/infrac. Art. 1 INC. 33 – A.U. - ORD. XVI - N° 112 D.M."

### RESULTANDO:

Que se inician estas actuaciones con el A.I. N° 7333, labrada en fecha 10/05/2024, las 10:13 hs., al motovehículo Marca: GILERA, Modelo: SMASH, Dominio: [REDACTED], por infracción al Art. 1 Inc. 33 del Anexo Unico de la Ord. XVI - N° 112 D.M., resultando competente éste Juzgado para resolver en la causa resultante.

Que ha comparecido por ante este Juzgado y causa el imputado con Patrocinio Letrado a formular descargo por escrito cargado 17/05/2024 con las formalidades legisladas en la ORD. X - N° 19 D.M., planteando la nulidad del acta de infracción del caso en base en las consideraciones vertidas en dicha presentación.

### CONSIDERANDO:

Que en el A.I. de este caso no se ha consignado claramente la descripción del hecho tenido por infraccional siendo ello requisito para la validez de la misma conforme la normativa vigente y de aplicación.

Que tratase en este caso concreto de una deficiencia incurrida por el agente actuante en el labrado del acta que constituye un defecto formal de la misma que no puede ser subsanado por el juzgado interviniente, por lo cual procede la desestimación de la misma en orden a lo previsto por el Art. 59 de la ORD. X – N° 19.



JUZGADO MUNICIPAL DE FALTAS N° 1  
San Martín N° 1555 - 1° piso

"2024 AOs de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental."



JUZGADO MUNICIPAL DE FALTAS N° 1  
MUNICIPALIDAD DE POSADAS



MUNICIPALIDAD DE POSADAS

PROVINCIA DE MISIONES

Por ello, consideraciones expuestas y Normas Legales citadas:

**RESUELVO:**

**PRIMERO: DESESTIMAR** el **Acta de Infracción N° 7333** que da origen a estos autos a tenor de lo dispuesto por el Art. 59 de la ORD. X - N° 19.-

REGISTRESE. NOTIFIQUESE. OFÍCIESE. OPORTUNAMENTE ARCHIVASE.-

Dra. Melitina A. Duarte  
SECRETARIA  
Juzgado de Faltas N° 1  
Municipalidad de Posadas



JUEZ  
Juzgado de Faltas N° 1  
Municipalidad de Posadas

ANOTADO EN EL LIBRO DE DESPACHO EL DIA 28/06/2024. CONSTE.-  
TENGA SE POR NOTIFICADO DE LA PRESENTE CAUSA.  
Firma:   
Aclaración:   
Fecha: 28/06/24

